

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
SEGUNDA CONVOCATORIA
CAS TEMPORAL N° 16
- 2026 - SENASA - HUANCAVELICA

Contratación Administrativa de Servicios de:

Uno (a)

Asistente Administrativo Intermedio

Se hace de conocimiento que, de la Evaluación realizada el día 24.03.2026 a los candidatos a través de la Sala de Reuniones virtual asignada, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. SEGUNDA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	ALARCO DURAN SINTHIA LIS	18.00	APROBADO/A
2	AMORIN MATAMOROS CARLOS	0.00	NO APROBADO/A
3	ARRIETA ESTRADA JENNYFER	0.00	NO APROBADO/A
4	ATAYPOMA TAYPE SAMUEL	0.00	NO APROBADO/A
5	CASTRO CCANTO JULIANA	18.00	APROBADO/A
6	CENTENO CASTRO JAVIER	0.00	NO APROBADO/A
7	CURASMA SULLCA ADERLI	18.00	APROBADO/A
8	CURI RAMOS ZARA	12.00	APROBADO/A
9	FERNANDEZ TUNQUE ROCIO LUZ	18.00	APROBADO/A
10	HUAMAN CAUCHOS CRISTHIAN RONALD	18.00	APROBADO/A
11	HUAMAN DE LA CRUZ ADDERLY	18.00	APROBADO/A
12	INGA APACLLA MONICA	18.00	APROBADO/A
13	MATAMOROS HUAMAN CESAR FULVIO	14.00	APROBADO/A
14	MEJIA BOZA HEYDI JACHELINE	20.00	APROBADO/A
15	PALOMINO CURASMA DEISY XIMENA	16.00	APROBADO/A
16	PEÑARES QUISPE EDITH GUISELLA	20.00	APROBADO/A
17	QUISPE MEZA WILLIAM JUNIOR	18.00	APROBADO/A
18	QUISPE TORALVA MAXIMO	0.00	NO APROBADO/A
19	RAMOS PIMENTEL ANDERSON	0.00	NO APROBADO/A
20	ROJAS LAGUNA ARNOLD GONZALO	20.00	APROBADO/A
21	ROJAS RODRIGUEZ LUIS RICHARD	0.00	NO APROBADO/A
22	ROMERO ENRIQUEZ YONI	0.00	NO APROBADO/A

23	TORRES PEÑA GRACIELA	20.00	APROBADO/A
----	----------------------	-------	------------

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **APROBADO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 25.03.2026 al 26.03.2026, hasta las 17.00 horas

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **APROBADO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La "Ficha de Inscripción (REG-URH-74)" firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la "Ficha de Inscripción" (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidato/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 24 de marzo del 2026.